# CODISEC - PICHARI

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

#### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

El Lic. Emiliano chichón castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaria Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

Inmediatamente, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.

Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CHUR DANA DE FICHAR

Dr. Máximo Orejon Capezas PRESIDENTE - CODISEC

DA-244930 Wider Jesus HURTADO CARDENAS COMANDANTE PNP

JUAN SERAPIO TUCNO CUSIHUAMAN
FISCALA PROVINCIAL (P)
FISCALA PROVINCIAL (P)
GEI Delia de Ayna - San Francisco

EAPIPHP-COM.

Dalmero Poatce ch. Suppleet o Pichoni

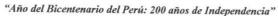
Este yan Galindo Ceallocunto DNI. Nº 41221018 COORDINADOR GENERAL-JUSO-PICHARI

PRESIDENTE



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI





## ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

El Lic. Emiliano chichón castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaria Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

Inmediatamente, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.

Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.

SEGURDAD OUDADANA DE MICHARI GODISEC PICHARI

Dr. Maximo Oreign Cabezas
PRESIDENTE - CODISEC

OAZZ44930 Winder Jesús HURTÁDO CARDENAS COMANDANTE PNP COMANDANTE PNP

Esteban Glindo Ccallocunto

DIX1. Nº 41 321018 COORDINADOR GENERAL-JVSC-PICHARI

> Pastor Romero Castillo DNI: 28567057 PRESIDENTE

JUAN SERAPIO TUCNO CUSHIJAMAN
FISOAL PROVINCIAL (P)
Fiscalia Provincial Especializada de Prevención

del Delito de Ayna - San Francisco

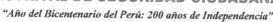
CAP. PNP -COM

Dalmerio Nochaech. Syloprelecto Pichoni

# CODISEC - PICHARI

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI





## ACTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:20 pm del día lunes 20 de Diciembre del año 2021, estando presentes algunas autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°012-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la VI SESION ORDINARIA y AUDIENCIA PUBLICA DEL IV TRIMESTRE del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari programado para las 4:00 pm del mismo día, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, invita al responsable de la secretaria técnica a realizar el control de asistencia.

El Lic. Emiliano chichón castro, responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procede a realizar el control de asistencia, para lo cual, se tuvo la presencia del Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari, el Sr. Esteban Galindo Callocunto como coordinador de las Juntas Vecinales, el Sr. Pastor Romero Castillo como presidente del Comité de Autodefensa Base Pichari y la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia como responsable de la Comisaría de Familia. Sin embargo, previamente fue comunicado al responsable de la Secretaria Técnica la justificación del Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán como responsable de la Fiscalía de Prevención del Delito y el Sr. Dalmecio Noalcca Chávez como subprefecto de Pichari por encontrarse en una diligencia programada el mismo día y que por razones del cruce de horario llegarían fuera de la hora.

Inmediatamente, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas como comisario de Pichari menciona que debe respetarse la ley y que al no haber el quorum respectivo se pase a la suspensión de la presente reunión.

Ante tal situación, Dr. Máximo Orejón cabezas como presidente del CODISEC, menciona que dicho evento se programará para el siguiente día con fecha 21 de diciembre para las 4:00pm, para lo cual dejan constancia de lo ocurrido los asistentes en señal de conformidad.

CIONAL

COMPLE DISTRITAL DE

Dr. Máximo Orejón Capezas

Dr. Máximo Oregon Cabezas PRESIDENTE - CODISEC

Esteban/Galindo Ccallocunto
DNI. Nº 41221018
COORDINADOR GENERAL JVSC - PICHARI

COMISARIO

HURTADO CARDENAS

COMANDANTE PNP

JUAN SERAPIO TUCMO CUSTILUAMAN FISCAL PROVINCIAL (P) Fiscalia Provincial Especializada de Prevención del Oelito de Ayna - San Francisco CAP. PINP. COM.

FAMILLA

Subprelieto Pricheri Dalmerio Noelero Chor

Pastor Romero Castillo DNI: 28567057 PRESIDENTE